

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 180

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 6 de junio de 2014

SUMARIO: **Decimosegunda** Maratón Nacional de Lectura, a realizarse el 19 de septiembre de 2014, en distintos lugares del país. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Castro, Uñac, Villa y Tomas.** (2.370-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y de los señores diputados Uñac, Villa y Tomas por el que se declara de interés educativo de la Honorable Cámara de Diputados, la XII Maratón Nacional de Lectura organizada por la Fundación Leer, a realizarse el día 19 de septiembre de 2014 en distintos lugares e instituciones del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XII Maratón Nacional de Lectura, organizada por la Fundación Leer, bajo lema “Por su incondicional compañía. Un homenaje a los personajes literarios que trascendieron las páginas de los libros”, que se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2014, en distintos lugares e instituciones del país.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel.
– Liliana Mazure. – Walter M. Santillán.
– Mirta A. Pastoriza. – María de las*

*Mercedes Semhan. – María L. Schwindt.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. –
Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro.
– Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A.
Fabiani. – Josefina V. González. – Juan
C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. –
Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.
– Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María
I. Villar Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y de los señores diputados Uñac, Villa y Tomas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XII Maratón Nacional de Lectura, cuyo lema será “Por su incondicional compañía. Un homenaje a los personajes literarios que trascendieron las páginas de los libros”, organizada por la Fundación Leer, que se realizará el día 19 de septiembre de 2014, en distintos lugares e instituciones del país. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este acontecimiento es un evento educativo destinado a los niños y jóvenes de todo el país con el objeto de estimular el hábito por la lectura y el placer por los libros. Es de señalar, que entre los objetivos de la maratón se encuentran el de concientizar a la población sobre la importancia que tiene la lectura para el desarrollo personal y el crecimiento de las sociedades, reforzar las experiencias de lectura individual y compartida, crear un clima que propicie la alfabetización y profundizar los vínculos entre el hogar, las diferentes instituciones y la comunidad, entre otros. Por último, cabe mencionar, que la Fundación Leer

abrió sus puertas en 1997 con el objetivo de aportar a la alfabetización de nuestro país, en el cual todos los niños tuvieran acceso a libros, pudiesen leer y valorizar la lectura. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés educativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XII Maratón Nacional de Lectura organizada por la Fundación Leer, a realizarse el día 19 de septiembre de 2014 en distintos lugares e instituciones del país.

Sandra D. Castro. – Héctor D. Tomas. – José R. Uñac. – José A. Villa.